

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 1 de 17	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N ° 1	
<b>Hora:</b> 09:00 a. m	<b>Fecha:</b> 11 de Julio 2023
<b>Lugar:</b>	Auditorio de Confamiliar La Hormiga
<b>Dependencia que Convoca:</b>	ICBF Centro Zonal La Hormiga
<b>Proceso:</b>	Mesa Pública 2023
<b>Objetivo:</b>	Informe de Gestión 2022
<p><b>Agenda.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Himnos (Nacional, Departamental, Municipal)</li> <li>2. Instalación a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Guevara directora Encargada del ICBF Regional Putumayo.</li> <li>3. Saludo a cargo de la Coordinadora del ICBF Centro Zonal la Hormiga.</li> <li>4. Contexto Institucional.</li> <li>5. Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>6. Acto Cultural a cargo del CDI Caminos de Esperanza uno – EAS Fusenpro.</li> <li>7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión vigencia 2022.</li> <li>8. Informe de gestión vigencia 2022 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>10. Acuerdo de paz: avances en la implementación.</li> <li>11. Acto Cultural a cargo del CDI Fronteras de Paz- EAS Fraternidad.</li> <li>12. Espacio de participación de partes interesadas.</li> <li>13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>14. Acto Cultural a cargo del CDI Bosque encantado Uno- EAS Fusenpro.</li> <li>15. Recorrido por los Stands.</li> <li>16. Cierre.</li> </ol> <p><b>Desarrollo.</b></p> <p>El día 11 de julio en las instalaciones de Confamiliar, el ICBF Centro Zonal la Hormiga llevó a cabo el evento de la Mesa Pública 2023 con el fin de presentar el informe de gestión vigencia 2022.</p> <p>Interviene la moderadora, quién realiza la bienvenida al evento de la Mesa Publica 2023, agradece la participación y compromiso de todos los Niño, Niñas y Padres de Familia, Comunidad, Entidades del SNBF, al ICBF Regional Putumayo, Aliados Estratégico,</p>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Equipo del Centro Zonal y público en general. Del mismo modo, realiza una extensiva bienvenida a la mesa principal integrada por la Dra. Claudia Elizabeth Guevara directora encargada ICBF Regional Putumayo, a la Dra. Cindy Daniela Caguasango Coordinadora del grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Putumayo, Dra. María Eugenia Salazar Pérez Coordinadora del ICBF Centro zonal, Dra. Adelina Jiménez Coordinadora del grupo de Planeación y sistemas de la Regional Putumayo y al Dr. Andrés Palacios Alomia Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Regional Putumayo - SNBF.

Se da continuidad al orden del día

1. Se da entonación a los Himnos de orden Nacional, Departamental y Municipal.

2. Interviene la Dra. Claudia Elizabeth Guevara directora Encargada – ICBF Regional Putumayo, extiende un saludo a los operadores, a las madres sustitutas, al personal de planta , a los contratista y a la Coordinadora del Centro Zonal la Hormiga, expresa que gracias a ellos el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cumple con la misión de promover el desarrollo y la protección integral de los NNA, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Manifiesta “estamos aquí para realizar una Mesa Pública, ¿pero que es una Mesa Pública? Son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución el diálogo y la comunicación de doble vía para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas.

¿para qué se hace una Mesa Pública? el desarrollo de las Mesas Públicas está reglamentado en la Ley 489 de 1998 y Ley 850 del 2013, cuyo propósito se fundamentan en ejercicio del control social frente a los recursos asignados por el estado mediante procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los diferentes programas de atención.

Que se busca en una Mesa Pública: Visibilizar la gestión de los resultados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como garante de cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana además de fortalecer la prestación del servicio público de bienestar familiar a través de la articulación y retroalimentación ciudadana, fortaleciendo así la atención a la población con programas de calidad oportunidad y eficiencia garantizando los derechos de los NNA., finalizando con su intervención manifiesta mil y mil gracias por estar aquí, eso significa que ustedes al estar presente, son personas dedicadas que nos ayudan a la gran misión de proteger los derechos de los Niños y Adolescentes. Expresa su agradecimiento a los operadores Cormidi y Fusenpro.

3. Interviene la Dra. María Eugenia Salazar Pérez Coordinadora del ICBF CZ La Hormiga, inicia su intervención agradeciendo a Dios por la oportunidad de estar reunidos en el evento de la Mesa Pública, en nombre del equipo del Instituto colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal la Hormiga, extiende un saludo a los presentes y de manera en especial a los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, da la bienvenida a la directora regional a la Dra. Claudia Elizabeth Guevara Leyton y a la mesa principal, a las instituciones que hacen parte del SNBF, a los operadores, aliados estratégicos de los tres municipios de incidencia del Centro zonal La Hormiga como lo es Municipio de Orito (corporación minuto de dios Cormidi y Hogar Infantil .divino niño), Municipio de San Miguel (Fundación Fraternidad) , Municipio del valle del Guamuez (Fundación Fusenpro, Fundación Fedar y Avoss con la Modalidad 1000 días para Cambiar el Mundo) expresa a todos los operadores aliados estratégicos su agradecimiento por todo el apoyo brindado para que se lleve a cabo el evento de la Mesa Pública y al equipo del Centro Zonal la Hormiga por el trabajo y esfuerzo que hicieron durante todo el tiempo , reconociendo del mismo modo, el apoyo del equipo de la Regional Putumayo, especialmente de la Ingeniera Sandra Riascos, La Dra. Adelina Jiménez, de la directora Regional , Referente Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Dr. Andrés Palacios y la Coordinadora del grupo de Asistencia Técnica la Dra. Cindi Caguasango. Del mismo modo, expresa agradecimientos a la comunidad en general por atender el llamado, por apoyar y acompañar, el evento, manifiesta que para el Instituto Colombiano de bienestar Familiar Centro Zonal La Hormiga es grato poder contar con la presencia de cada uno de los participantes pues expresa que este es un espacio donde se dará a conocer el trabajo comprometido que se ha desarrollado a lo largo del año 2022, en pro de la garantía de los derechos de los NNA y las familias valleguamunces, manifiesta que el espacio de la Mesa Publica, es un espacios de diálogo directo con la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

comunidad donde se los van a escuchar y se va a escuchar a la comunidad a fin de fortalecer y mejorar los servicios en pro de los Niños.

Seguido procede a presentar al equipo de trabajo conformado por diecisiete (17) profesionales:

**Dirección de Primera Infancia:**

- Nutricionista Yesika Luz Correa Agresort.
- Psicóloga Liliana Milena López Segura.
- Contador Carlos Santiago Arboleda Yela.

**Dirección de Protección Municipio Valle de Guamuez y San Miguel:**

- Defensora Yeni Roció Delgado Fajardo.
- Defensor Neyver Nelson Astaiza Madroñero.
- Psicóloga Cindy Milena Carreño Estrella.
- Trabajadora Social Paola Consuelo Montero Juagiboy.
- Nutricionista Cielo María Rojas Caicedo.

**Asistencial de Defensoría:**

- Lady Marianne Atehortúa Medina,

**Profesional de Atención al Ciudadano:**

- Mariela Yamile Erazo Córdoba

**Auxiliar Administrativo:**

- Myrian Marlene López Santacruz

**Unidad Local de Atención en el Municipio de Orito**

- Defensora Dahana Jackeline Andrade Álvarez.
- Psicóloga Jesica Lorena Lozano Renza.
- Trabajadora Social Marilyn Shirley Benavides Tello.

**Referente del SNBF:**

- Abogada Paola Viviana Correa Orbes

**Auxiliar de bodega de Bienestarina:**

- Suley Johana Arteaga Ocampo

Una vez presentado el equipo del ICBF Centro Zonal la Hormiga reiterara los agradecimientos por la participación manifiesta que espera que el informe de gestión vigencia 2022 de los servicios prestados en el Centro Zonal La Hormiga sea de total agrado para los asistentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

#### 4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

**Interviene la moderadora presentando lo relacionado al contexto institucional.**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011 y ética pública. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con 33 regionales, entre ellas está la Regional Putumayo con 4 Centros Zonales entre ellos el CZ Sibundoy, CZ Mocoa, CZ Puerto Asís y CZ La Hormiga con una Unidad Local de Atención en el municipio de Orito.

El Centro Zonal La Hormiga tiene incidencia en tres Municipios: Municipio de Orito, Municipio de San Miguel y Municipio de Valle del Guamuez.

Para la vigencia 2022 fueron atendidos 7.672 usuarios.

**Misión:** Promover el desarrollo y la protección integral de los **Niños, Niñas y Adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **Jóvenes y las Familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**Visión:** Lideramos la construcción de un país en el que los **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con atención durante todo el curso de vida en temas relacionados con prevención, protección para el desarrollo integral a través de las seis Direcciones:

**Dirección de Primera Infancia:** cuenta con atención para los niños y niñas de 0 a 5.

**Dirección de Nutrición:** se apoyan a niños, niñas y gestantes a obtener un desarrollo adecuado.

**Dirección de Infancia:** refuerza las habilidades y talentos a los niños, niñas, adolescentes de 6 a 13 años.

**Dirección de Adolescencia y Juventud:** fortalece los proyectos de vida que va desde los 14 a los 28 años.

**Dirección de Familias y comunidades:** impulsa las habilidades familiares y entornos protectores.

**Dirección de protección:** se da apertura a procesos restablecimientos de Derechos y Sistema de Restablecimiento Penal para Adolescentes de los 0 a los 18 años.

#### 5. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

Continúa la moderadora explicando lo referente al contexto de Rendición Pública de Cuentas.

**Las Mesas Públicas:** Son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de este.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para ello está el Modelo de Transparencia enfocado en la Ley 2195 de 2022, Art. 31 programa de transparencia que es modificado con Ley 1474 de 2011 - Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano., para ello se cuenta con 7 componentes:

- 1.La transparencia y Acceso a la información.
- 2.Estado abierto
- 3.Gestión integral riesgo de corrupción
- 4.redes institucionales y canales de denuncia.
5. Legalidad e integridad.
6. iniciativas adicionales.
7. Participación ciudadana, rendición de cuentas

#### Marco normativo: Rendición de cuentas 2022

**La Ley 1712 de 2014:** Ley de transparencia y acceso de la información,

**Decreto 183 de 2015 Único** de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

**Ley 1755 de 2015,** Ley que regula el derecho fundamental de petición, Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

**Decreto 1499 de 2017:** Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

**Decreto 1081 de 2015:** Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

**Decreto 230 de 2021:** Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), **Documento CONPES 167 de 2013:** “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

**LEY 2195 DE 2022:** Programa de Transparencia y Ética Pública.

Manifiesta que para el presente evento el ICBF Centro Zonal la Hormiga adelanto el proceso de consultas previas a través de herramientas virtuales cuyo objeto se encamino a determinar los temas de preferencia de la ciudadanía para ser tratados en el marco de esta Mesa Pública vigencia 2023, informe de gestión 2022, expresa que se realizaron 300 encuestas las cuales fueron diligenciadas por usuarios, sociedad, comunidad en general y proveedores obteniendo como resultado el tema de preferencia con un porcentaje del 45% Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.

#### 6. Acto Cultural a cargo del CDI Caminos de Esperanza uno – EAS Fusenpro.

Mientras se realizaba el acto cultural se les recordó a los asistentes que en la entrada se les entregó una hoja en blanco para realizar las preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, que deseen hacer al final del desarrollo de esta Mesa Pública.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 7. Informe Ejecución financiera: avances de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2022.

El informe fue presentado por la Coordinadora del centro zonal Dra. María Eugenia Salazar quien refiere que el centro zonal la Hormiga se encuentra ubicado el municipio del Valle del Guamuez y tiene incidencia en tres Municipios: Municipio de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. En este orden de ideas, continua con la presentación del consolidado ejecutado por el Centro Zonal la Hormiga en la vigencia 2022, en cada una de las direcciones.

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS				
CENTRO ZONA LA HORMIGA	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR DE APORTE \$
PRIMERA INFANCIA	4	4213	4.479	\$ 12.775.250.434
INFANCIA	3	1.119	1.119	\$ 812.595.981
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	322	322	\$ 382.056.328
FAMILIA	1	344	1.038	289.932.801
COMUNIDADES	1	93	189	111.600.000
NUTRICION	1	150	430	\$ 653.867.135
PROTECCION	-	62	94	\$ 431.035.924
TOTAL	12	6.303	7.671	15.456.338.601

## 8. Informe de gestión vigencia 2022 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

**Dirección de Primera Infancia:** A cargo de la Dra. Liliana Milena López.

Dirección de Primera Infancia, desde esta dirección se promueve el desarrollo integral de las Niñas y los Niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' -Ley 1804 de 2016.

Expresa que las actividades se vieron enfocadas en el marco de los referentes técnicos de la educación inicial a través del arte el juego la lectura y la exploración. Cabe mencionar que los cupos asignados para dada una las modalidades se dieron bajo unos criterios de focalización y la Ley 715 de 2001.

Modalidad institucional, manifiesta que para el municipio de Valle del Guamuez se contó con 5 centros de desarrollo integral infantil de los cuales tres de ellos fueron sin arriendo y 2 CDI con arriendo, y la atención se dio a Niños y Niñas desde los 2 hasta los 4 años, expresa que sin perjuicios de lo anterior se atendieron a niños desde 1 año por que el servicio lo requería en el área de sala cuna; aclarando que la atención se dio durante 5 días a la semana 8 horas diarias

Expresa que durante la permanencia en el servicio se garantizaron tres tiempos de comida los cuales estaban establecidos en la minuta patrón, establecido por el la Dirección de Nutrición, un ciclo de menú diseñado por la nutricionista, un kit aprobado y

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

avalado por la nutricionista del Centro Zonal, y que la atención se dio con un equipo interdisciplinario cualificado y capacitado para prestar el servicio

Comenta que otro de los programas es la modalidad comunitaria, expresa que bajo el servicio de Hogares Comunitarios de bienestar familiar para Valle del Guamuez se atendió en 2 hogares, ubicados 1 en el Jordán Guisia y otro en la vereda La Concordia, donde se atendió a los niños y niñas de los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, informa que en esta modalidad el servicio se prestó en los lugares de residencia de las madres comunitarias, además también se llevó a cabo con ellas procesos de capacitación y formación para la garantía y la prestación del servicio. Aclarando que en esta modalidad se garantizaron tres tiempos de comida durante la permanencia en el servicio.

Para finalizar manifiesta que la modalidad Familiar está dirigida a la zona rural y rural dispersa, comenta que para el municipio Valle del Guamuez se tuvieron 54 unidades de servicio de las cuales 48 de ellas estuvieron ubicadas en la zona rural y rural dispersa la cual incluía además la atención a 5 resguardos indígenas y 2 cabildos, expresa que también tuvieron 6 unidades de servicio en la zona urbana porque el servicio así lo requería. Manifiesta que esta atención se prestó 4 veces al mes durante 3 horas de servicio, durante la permanencia se garantizó una ración para preparar mensual y un refrigerio al acompañante y al usuario, aclarando que la atención estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario.

Expresa que en el marco de la ejecución presupuestal para la modalidad institucional CDI con arriendo se atendieron en el municipio Valle del Guamuez **256** usuarios con un presupuesto de **\$ 946.646.412**.

Para la modalidad CDI SIN ARRIENDO: Se atendidos **247** usuarios con un presupuesto de **\$ 889.549.480**.

Modalidad Hogares Comunitarios: Se atendidos **23** usuarios con un presupuesto de **\$ 63.641.961**.

En la Modalidad Desarrollo en Medio Familiar: Se atendieron **982** usuarios con un presupuesto de **\$ 2.465.732.488**.

Seguido continua con la socialización de los **Logros obtenidos durante la vigencia 2022**.

- ✓ Ampliación de 180 cupos en las modalidades de primera infancia.
- ✓ Se logró la vinculación de 568 niños y niñas a la educación formal a través del tránsito armónico, mediante la articulación con las secretarías de educación de los diferentes municipios
- ✓ Mantenimiento y Adecuaciones UDS modalidad Familiar e Institucional.
- ✓ Se logró recuperar en un 95% los niños y niñas que presentaban malnutrición durante la vigencia 2022 con el apoyo del convenio FONIÑEZ y la entrega de FTLC – VITALAC
- ✓ Participación de los padres de familia en los procesos de formación a familias.
- ✓ Encuentro intercultural con la participación de las comunidades Awa- Emberá y Pastos.
- ✓ Se logró fortalecer la seguridad alimentaria con la implementación de 13 huertas caseras en las unidades de atención y hogares de los usuarios de la modalidad institucional y modalidad familiar.
- ✓ Procesos de cualificación al talento humano para mejorar la prestación del servicio.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Presenta una experiencia significativa que se llevó a cabo en el CDI Bosque Encantado1.

Contando una historia de vida que ha permitido que los niños se empoderen más de su personalidad, autonomía, autoestima conociéndose así mismo. Al mismo tiempo, expresa que se dieron a conocer con los compañeros con las agentes educativas y se divertieron contando las historias de vida. Manifiesta que las mamitas y los papitos realizaron un libro donde contaban la historia de vida de su niño o niña, una actividad muy bonita para que las agentes educativas pudieran conocer y así trabajar con los niños y las niñas.

**Dirección de Nutrición:** A cargo del Dra. Yesika Luz Correa

Realiza un saludo a todos los presentes a la mesa principal y a las EAS Cormidi, Fraternidad, Hogar Infantil, Fusenpro.

Seguido procede a explicar la dirección de Nutrición.

Dirección de Nutrición: Tiene como objetivo articular aquellas acciones que van en pro de garantizar un estado nutricional adecuado en los niños niñas y mujeres en estado gestación y lactancia. Expresa que desde la dirección de nutrición se cuenta con una modalidad que es, **La Modalidad 1000 Días Para Cambiar el Mundo:** La cual tiene como estrategia atención extramural en las diferentes zona rurales y rural dispersa de los tres municipios que hacen parte del Centro Zonal La Hormiga, Informa que el objetivo de esta modalidad es promover el desarrollo integral de niñas, niños y mujeres en estado de gestación y asimismo implementar acciones que permiten prevenir el riesgo de desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades de las familias orientadas a la generación de entornos protectores.

Manifiesta que para la vigencia 2022 en esta modalidad se atendieron 171 usuarios con un presupuesto de \$261.546.855 y se realizó una entrega de 1450 raciones para preparar.

**Logros:**

- ✓ Se implementó la estrategia pedagógica denominada la “Ecobolsa”, con el fin de sensibilizar sobre el adecuado traslado y manejo de los alimentos.
- ✓ Participación activa de los niños, niñas y mujeres gestantes durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Actividades lúdico-pedagógicas, con el fin de fortalecer la adecuada nutrición y alimentación en los hogares.
- ✓ Se logró promover en las familias la importancia de la lactancia materna exclusiva.
- ✓ Se logró apoyar a las familias de la modalidad en el proceso de recuperación nutricional de los niños, niñas y mujeres gestantes a través de la entrega de la Ración familiar para preparar.
- ✓ Atención de los niños, niñas y mujeres gestantes de las zonas rurales dispersas del territorio.
- ✓ Promoción de hábitos y estilos de vida saludables y educación alimentaria y nutricional.
- ✓ Movilización del SNBF para acceder a servicios de salud.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Alimento de Alto Valor Nutricional – AAVN Bienestarina:** Es un complemento de Alto Valor Nutricional producido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF desde el año 1976 para la población más vulnerable del país y que hace parte de los programas institucionales. Desde sus inicios la Bienestarina ® ha sido fortificada con vitaminas y minerales considerando el estado nutricional de la población a atender.

Para la vigencia 2022 se entregó una cantidad 34.668, un presupuesto de \$ 420.427.277

**Logros:**

- ✓ Reconocimiento de la Bienestarina como alimento de alto valor nutricional por parte de las comunidades indígenas.
- ✓ 34.668 usuarios de las diferentes modalidades atendidos con alimento de alto valor nutricional.
- ✓ Incorporación de la Bienestarina en diferentes preparaciones de la dieta familiar.

Seguido se procede a presentar una experiencia significativa de la modalidad 1000 DIAS

Durante las visitas domiciliarias se dio a conocer la estrategia “**dindon reloj saludable**” asociado al tema hábitos de vida saludable es un conjunto de prácticas como el buen descanso, la higiene, el cuidado personal y la actividad física los cuales ayudan a mantener más saludable y mejorar la calidad de vida, esta estrategia fue creada con las familias de la modalidad resaltando lo que es el uso del material reciclable.

**Dirección de Protección:** A cargo del Dr. Neyver Astaiza Madroñero

Realiza un saludo a todas y todos los presentes en especial a los niños, niñas y adolescentes, agradece a Dios y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por darle la oportunidad de hacer la presentación de la Dirección de Protección, de la misma forma agradece a las autoridades administrativas, a los equipos interdisciplinarios, a las entidades del SNBF, a los operadores, a los colaboradores, al as entidades privadas y a todos aquellos que coadyuvan en la garantía y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes siendo la misionalidad por excelencia del ICBF.

**La Direciona de Protecional:** Tiene como objetivo estructurar el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley. De esta manera, se busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, en coordinación con las direcciones regionales del ICBF, las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Para la vigencia 2022 en los municipios de incidencia del Centro Zonal La Hormiga se atendieron a **94 usuarios** distribuidos en la atención de sus modalidades de restablecimientos de derechos ordenadas por las autoridades administrativa Hogar Sustituto de vulneración, Hogar Gestor, Hogar Gestor con discapacidad y Hogar Gestor con menores víctimas del conflicto con un presupuesto de \$ **431.035.924 pesos**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**logros:**

- ✓ Se garantizó el restablecimiento de derechos a 326 NNA; cuyos derechos han sido vulnerados, amenazados o inobservados con atención oportuna realizada por las Defensorías de Familia en los Municipios de incidencia del Centro Zonal La Hormiga.
- ✓ Seguimiento permanente y acompañamiento familiar por parte del equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia a los NNA con proceso PARD, en ubicación en medio familiar, Hogar Sustituto y Hogar Gestor en los Municipios de incidencia del Centro Zonal.
- ✓ Se articuló de manera favorable con las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar asentadas en los Municipios del Valle del Guamuez, Orito y San Miguel, para el restablecimiento de derechos de los NNA.

**Hogar Sustituto**

- ✓ Fortalecimiento del proceso de atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los hogares sustitutos para potenciar el respeto por las diferencias y características particulares de cada NNAJ.
- ✓ Acompañamiento técnico a Defensorías de Familia y Comisarías de Familia en la aplicación del Método Administrativo de casos.

**Intervención de Apoyo Psicosocial.**

- ✓ Atención en la modalidad Apoyo y Fortalecimiento a la Familia.
- ✓ Atención del 100% de usuarios y sus redes vinculares a través de los equipos Psicosociales en los tres Municipios de incidencia del Centro Zonal la Hormiga con articulación interinstitucional para dar cumplimiento a sus necesidades.
- ✓ Desarrollo de actividades grupales con los usuarios y sus redes vinculares para el abordaje integral de las problemáticas caracterizadas en los NNA y sus familias.

**Hogar Gestor Discapacidad**

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades familiares para el abordaje de la discapacidad de sus hijos/as a través de los vínculos familiares y el proyecto de vida.
- ✓ Orientación en el uso adecuado del recurso económico para mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescente con discapacidad.
- ✓ Intervenciones a nivel psicosocial y nutricional de acuerdo con las necesidades de cada niño y niña.
- ✓ Apoyo en la gestión a los NNA con discapacidad ubicados en la modalidad de Hogar Gestor para el procedimiento de obtención de la Certificación de Discapacidad y el RLCPD en los municipios del de incidencia del Centro Zonal La Hormiga.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

### Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

- ✓ Sensibilización a adolescentes y jóvenes frente a la comisión del delito penal adolescente para la prevención de este.
- ✓ Implementación de la modalidad de Apoyo post institucional como estrategia de fortalecimiento para la inclusión social orientado a la prevención de la reincidencia en el Consumo de SPA y la reincidencia en el delito.

Seguido procede a presentar una experiencia significativa, presento un vídeo de la joven Yubín Mayerlín Gómez Yela quien hace parte de la Dirección de Protección y fue asignada por la sede regional Putumayo a la sede Nacional del Instituto, para acompañar en la estrategia proyectos sueños.

**Dirección de Infancia:** fue presentada por la Dra. Cindy Carreño.

Da un saludo a los presentes, extiende un caluroso saludo a la mesa principal, comunidad en general y a los operadores que asisten a el evento de la Mesa Pública.

La Dirección de Infancia aporta al desarrollo integral de niños y niñas de los 6 a los 13 años de edad mediante el reconocimiento y la protección de derechos, así como la prevención de vulneraciones y la generación de entornos protectores bajo el principio de corresponsabilidad en la familia, la sociedad y el estado

**Modalidad Tú a Tú:** Esta modalidad tiene como principal propósito contribuir al reconocimiento a los niños y niñas con discapacidad como sujetos de derechos y generar acciones para su participación e inclusión social en los diferentes entornos en el desarrollo de sus vidas es importante resaltar que esta modalidad pretende incluir a la familia como entorno protector más cercano.

La Modalidad De Tú a Tú, brinda atención a Niñas y Niños con discapacidad entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días y a adolescentes con discapacidad entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días; con el fin de promover sus derechos y prevenir las vulneraciones, desde un enfoque de derechos, inclusivo y diferencial es importante resaltar Opera la Fundación Fedar.

En la vigencia 2022 se atendieron a **19** usuarios con un presupuesto de **\$ 168.794.653**

**La Modalidad Generación Explora:** Esta modalidad contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas a través del deporte, la recreación, el arte la cultura y la tecnología fortaleciendo conocimientos y habilidades no solo en los niños sino en sus familias esto permite la prevención de riesgo de habilidades y potencia sus derechos.

La modalidad brinda atención a Niñas y Niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos y habilidades del siglo XXI para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos.

En la vigencia 2022 se atendieron en la zona urbana a **100** usuarios con un presupuesto de **\$ 80.479.838**. y en la zona rural: se atenderam a **100** usuarios con un presupuesto de **\$ 480.480.633**.

**Modalidad Generaciones Étnicas Com Bienestar:** Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autor reconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las Niñas y los Niños.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

En la vigencia 2022 se atendieron a **150** usuarios con un presupuesto **\$ 47.446.125**

**Logros destacados en estas Modalidades:**

- ✓ Se logró establecer acciones de prevención frente a distintas problemáticas que afectan la niñez en el territorio como violencias contra niños y niñas, consumo de SPA, trabajo infantil, reclutamiento, uso, utilización y violencias sexuales, mejorando las opciones de vida de los NN y fortaleciendo sus proyectos de vida.
- ✓ Se aportó de manera significativa a la construcción de proyectos de vida y desarrollo de habilidades para la vida, de niñas, niños y adolescentes con Discapacidad.
- ✓ Se aportó de manera significativa al rescate cultural y el fortalecimiento de la lengua propia en algunas de las comunidades étnicas de los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
- ✓ Se logró impactar en la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas por grupos armados en los 3 municipios PDET y zonas rurales dispersas que se han reportado en los sistemas de alertas tempranas.

Presento como experiencia significativa un video de la Modalidad Tú a Tú de la celebración Día del niño de la fundación Fedar.

Una vez culminada la presentación de la dirección de infancia se les solicito a los asistentes permanecer en sus lugares para la entrega del refrigerio.

**Dirección de Adolescencia y Juventud:** A Cargo de la Dra. Paola Montero.

Da un saludo para los niños, niñas y adolescentes presentes así mismo hizo extensivo el saludo para la mesa principal y al equipo de trabajo del Centro Zonal La Hormiga.

**Dirección de Adolescencia y Juventud:** Tiene como promover los derechos de la adolescencia y la juventud, prevenir situaciones que ponen en riesgo la garantía de estos y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos.

Expresa que dentro de la dirección de Adolescencia y Juventud se encuentra

Para la vigencia 2022 en la modalidad TU a TU- Adolescencia y Juventud, se atendieron **22** usuario con un presupuesto de **\$ 193.686.328**

De la misma manera expresa que a nivel de esta Dirección para la vigencia 2022 en el municipio del Valle del Guamuez se contó con la Modalidad **Generaciones "Sacúdete Étnicos"**. Se atendieron **100** usuarios con un presupuesto de **\$ 62.790.000**

**Logros Alcanzados**

- ✓ Focalización y participación de 1.560 adolescentes y jóvenes en las modalidades y programas de la oferta de la Dirección de Adolescencia y Juventud, distribuidos entre los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

- ✓ Vinculación de talento humano perteneciente a las comunidades indígenas lo que facilitó y contribuyó al fortalecimiento de la cultura en cuanto a usos, costumbres y tradiciones, sentido de pertenencia, fortalecimiento de la identidad en AJ participantes de la modalidad Generaciones Sacúdete Étnicos con Bienestar.
- ✓ Se focalizaron comunidades de zonas rurales y zonas rurales dispersas en el marco de las Alertas Tempranas Defensoriales, Autos y Sentencias.

Una vez finalizada la presentación de la dirección de Adolescencia y Juventud procede a socializar la Dirección de Familia y Comunidades.

**Dirección Familia y Comunidades:** La cual diseña y ejecuta programas de acompañamiento familiar psicosocial y comunitario para impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra. así mismo, brinda orientaciones técnicas para que los servicios que brinda el ICBF y otras entidades públicas fortalezcan el trabajo con las familias y las reconozcan como sujetos colectivos que gozan de especial protección del estado, por lo que se encuentran en el centro de la política social moderna.

Manifiesta que a nivel de esta dirección para la vigencia 2022 se llevó a cabo la modalidad **Familia Urbana** en el municipio Valle del Guamuez, donde se atendieron a **815** usuarios con un presupuesto de **\$ 205.684.708**

Manifiesta que otras de las modalidades ejecutadas fue Territorios **Étnicos con Bienestar**, para el municipio Valle del Guamuez, se atendieron a 102 usuarios con un presupuesto de \$ 60.000.000.

#### Logros:

- ✓ Se desarrollo la iniciativa comunitaria Fortalecimiento de Lazos Comunitarios y Ambientales con el objetivo de promover la reutilización de residuos sólidos a través de la adecuación de un punto ecológico y mejoramiento del espacio lúdico en el sector educativo.
- ✓ Se fortaleció el tejido social desde los espacios de participación en la comunidad el Yarumo, el objetivo de la iniciativa fue fortalecer los espacios comunitarios mediante la dotación de sillas, mesas y el embellecimiento de la caseta comunal, permitiendo el desarrollo de actividades como parte de su tejido social y empoderamiento de las familias.
- ✓ Se logró Formar en "habilidades para la vida": cooperación, resolución de conflictos, destrezas comunicativas, habilidad para resolver problemas y toma de decisiones.
- ✓ Se logró involucrar a los niños, niñas y jóvenes en los talleres propiciando la transmisión de saberes culturales, costumbres y tradiciones a las nuevas generaciones.
- ✓ Se fortaleció el tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y actores o referentes comunitarios.

#### 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS: A cargo de la Dra. Marilyn Shirley Benavides Tello

inicia su intervención saludando a todos las personas que acompañan el evento de la Mesa Pública.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Seguido se permite compartir el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias que se realizaron a través de los diferentes canales de los cuales dispone el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del mismo modo los medios para la atención a la ciudadanía con los que conto el Instituto, manifiesta que para la vigencia 2022 se recibieron 1.215 PQRS que se dividieron en peticiones, quejas y reclamos. En peticiones se relacionaron 1148

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	Nro. casos	OPORTUNIDAD Y RESPUESTA
PETICIONES	Asistencia y Asesoría a la Familia	17	Defensoría actúa en los tiempos de Ley garantizando los derechos de los NNA
	Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	6	
	Información y Orientación	157	
	Información y Orientación con Trámite	236	
	Inobservancia de derechos	2	
	Conflicto con la ley (PCL)	8	
	Amenaza o Vulneración de Derechos	42	
	Restablecimiento de Derechos (SRD)	351	
	Extraprocesal (TAE)	302	
	Restablecimiento de Derechos - Otras Autoridades (SRD_OA)	27	
QUEJAS	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	Se toman los correctivos necesarios para mejorar la calidad del servicio
RECLAMOS	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	10	
		1	
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**

El instituto colombiano de Bienestar Familiar Cuenta

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



### Canales Disponibles

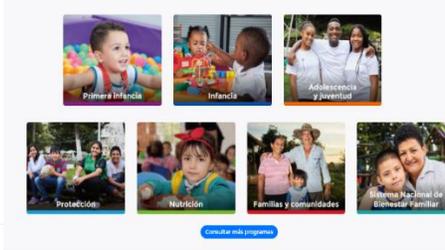
☞ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

☞ Correo electrónico:  
[Anticorruption@icbf.gov.co](mailto:Anticorruption@icbf.gov.co)

☞ Chat ICBF y Llamada en Línea

☞ Videollamada

[WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



Enlaces de Interés



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

### Canales de Atención

Para la vigencia 2022 se estableció la atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o se han visto vulnerados sus derechos:




**LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.**  
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN



Antes de continuar con la siguiente intervención se le recuerda al público en general que en la entrada de recinto se les entregó una encuesta para que por favor la diligencien, igualmente se solicita al equipo en cargo de las preguntas favor de recogerlas.

### 10. Informe Acuerdo de Paz: Avances en la Implementación a Cargo de La Dra. Paola Correa

Inició su intervención con un saludo a los presentes, agradece en primera instancia la participación al evento de la Mesa Pública, manifiesta que para ICBF es valioso el compromiso con la niñez.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Expresa que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como Entidad de orden Nacional no cuenta con una asignación de presupuesto específico para implementar las acciones de las iniciativas PDET, sin embargo, que a través de sus direcciones ha logrado un trabajo significativo impactado las iniciativas del pilar 4 y 7.

Manifiesta que a través de la Dirección de Primera Infancia:

Se logró impactar a Niños, Niñas de 0 a 5 años y mujeres gestantes de las zonas rurales y rurales dispersas (veredas, resguardos y cabildos), logrando garantizar una cobertura de Educación Inicial en Primera Infancia a 2.651 niños, niñas y mujeres gestantes en los municipios que hace incidencia el CZ La Hormiga (Municipio de San Miguel, de Orito y Valle de Guamuez), haciendo hincapié que estos son municipios PDET. Por lo tanto, como ICBF se está garantizando estas atenciones

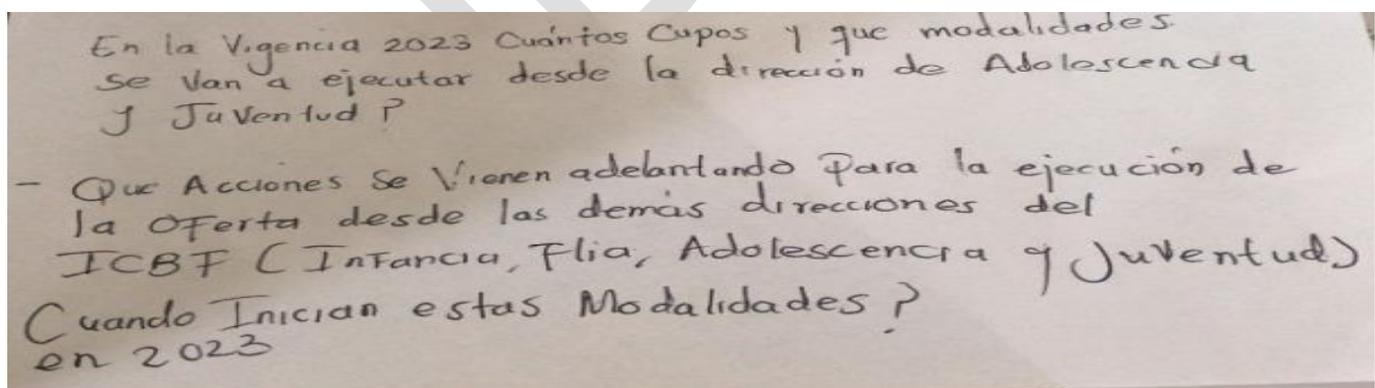
Expresa que a través de la Dirección de Nutrición con la modalidad 1000 Días para Cambiar el Mundo se impactó la iniciativa del pilar 7 que tiene como objetivo la promoción del desarrollo de Niñas, Niños y madres gestantes en sus primeros mil días por medio de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición. Manifiesta que con esta se logró garantizar la atención a **110** Niñas, Niños y madres gestantes de las zonas rurales y rurales dispersas y comunidades étnicas.

Para finalizar con su intervención expresa que el compromiso por parte de ICBF para la vigencia 2023 es dar continuidad a los procesos de articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de ampliar la cobertura de Educación inicial y Atención para la prevención de la desnutrición en Niños, Niñas y madres gestantes.

11. Acto Cultural a cargo del CDI Fronteras de Paz- EAS Fraternidad, espacio en el cual los niños dan a conocer la coordinación, orientación y las direcciones fortaleciendo la actividad física, se miran, realizan giros, observan de arriba, abajo y hacia los lados.

## 12. Espacio de participación de partes interesadas.

En este espacio se generó la siguiente pregunta:



Dio respuesta la Dra. Cindí Daniela Caguasango Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica de la sede Regional Putumayo. Enfatizo que en este momento el ICBF a nivel Nacional se encuentran con los ajustes necesarios para que con estas modalidades respondan al Plan de Desarrollo Nacional en ese sentido las modalidades para la Dirección de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias se encuentran en esos ajustes razón por la cual, se espera que ellos mismos aporten a las necesidades que existen en el territorio y obviamente se ejecuten en esta vigencia. Manifiesta que al momento no se tiene el número de cupos, pero ya se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ha iniciado en la sede Regional con la etapa de focalización de comunidad donde llegaron las modalidades de la Dirección de Infancia Adolescencia, Juventud y Familias.

Del mismo, modo se recibieron Felicitaciones a todo el equipo que conforman el ICBF por su ardua labor y compromiso con los niño y niñas y por la decoración del espacio.

También se recibo por parte de una usuaria:

- Agradecimientos por la dedicación, esfuerzo y compromiso con los niños y niñas.
- Felicitan también por la organización y por tener agentes educativos comprometidos con los niños.
- Motiva a seguir luchado, poniendo el corazón por el Bajo Putumayo para hacer en los hogares con niños felices, a enseñar a mejorar como madres y por el grano de arena que aporta a la canasta familiar mil y mil gracias

13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, se recibieron 27 formatos diligenciados por los asistentes.

14. Acto Cultural a cargo del CDI Bosque encantado Uno- EAS **Fusenpro**.

Seguida intervención a cargo de **fundación Fedar**.

Una vez culminado el acto cultural se concede la palabra la Coordinadora Dra. María Eugenia Salazar Pérez, quien agradeció la asistencia y la participación e invito a los presentes a hacer el recorrido por los Stands los cuales se encontraban ubicados en la parte del polideportivo de COMFAMILIAR , expresando que en los stand se encuentran alguno de los trabajos de las modalidades y del mismo modo degustaciones de los productos que se realizan con Bienestarina.” Finaliza con un agradecimiento.

15. Recorrido por los Stands.

16. Cierre.

	Responsables	Fechas	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.